



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



Fracción XIV.- Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos

1.- CONVOCATORIA RENOVACIÓN DE COMITÉ UA

 **CONVOCATORIA** 

El Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos, Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima y Organismos Descentralizados del Municipio de Colima; de conformidad con los artículos 356,357-BIS, 358, 359 de la Ley Federal del Trabajo así como el artículo 12 fracción III, 17, 17-BIS, 18, 19, 20, 20-BIS, de los Estatutos que rigen la vida interna del Sindicato.

CONVOCA

A todos los trabajadores de Base, Jubilados y Pensionados adheridos al Sindicato, a la realización del Segundo Congreso General Ordinario que habrá de celebrarse el día Lunes 06 de Septiembre de 2021, en las instalaciones de nuestro Sindicato, cito José Antonio Díaz 443, Colonia Placetas Estadio, a partir de las 10:00 horas en el Municipio de Colima, Colima, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA.- El Segundo Congreso General Ordinario del Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos, Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima y Organismos Descentralizados del Municipio de Colima; se celebrará el día Lunes 06 de Septiembre de 2021 dando inicio a las 10:00 horas en el domicilio antes mencionado y tendrá continuidad el día 07 de septiembre de 2021 a partir de las 11:00 horas para presentar informe del comité saliente y toma de protesta del comité entrante esto último se llevará a cabo de manera virtual, debido a la contingencia por la propagación del virus SARS-COV.02 (COVID-19), en la entidad y siguiendo las recomendaciones emitidas por las autoridades federales y estatales en orden de salud pública, ésto conforme al artículo 4, párrafo IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción XV, de la Ley General de Salud, 5° fracción I inciso J, 7° de la Ley de la Salud del Estado de Colima, acuerdo que establece las medidas sanitarias a aplicarse derivadas del semáforo Estatal epidemiológico en naranja, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Colima el día 27 de febrero del presente año.

SEGUNDA.- Podrán participar en el Segundo Congreso General Ordinario todos los trabajadores de base, jubilados y pensionados, adheridos al Sindicato que serán calificados como delegados efectivos, quienes tendrán que haber cumplido con lo establecido en los artículos 9, 10, 11, 13, y demás correlativos de los estatutos que rigen la vida interna del Sindicato,

TERCERA.- Serán delegados efectivos todos aquellos compañeros que estén en pleno ejercicio de sus derechos sindicales.

CUARTA.- El Segundo Congreso General Ordinario tiene como objeto:

Clay *12*

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



CONVOCATORIA



Nombrar la nueva mesa directiva del Sindicato, entendiéndose por ésta al Comité Ejecutivo, de Vigilancia y de Honor y Justicia para el periodo del 05 de Septiembre de 2021 al 05 de Septiembre 2026.

QUINTA.- El Segundo Congreso General Ordinario deberá nombrar un presidente, un secretario y dos escrutadores para la mesa de debates.

SEXTA.- Las propuestas para ocupar tanto el Comité Ejecutivo, de Vigilancia, y de Honor y Justicia deberán realizarse por planillas que deberán presentarse por escrito al Comité de Vigilancia, fijando para ello el día 13 de Agosto de 2021 con un horario de 09:00 a 15:00 horas. La mesa receptora de planillas estará instalada en las oficinas de este Sindicato, cito en calle José Antonio Díaz 443, Colonia Placetas Estadio en el municipio de Colima, Colima. El comité de Vigilancia será el Órgano de Gobierno Sindical responsable de su recepción y aceptación, quienes dictaminarán en un término improrrogable de 48 horas la procedencia o no de las planillas registradas.

SEPTIMA.- Los aspirantes a ocupar cada uno de los cargos de dirección sindical, deberán cubrir ante el Comité de Vigilancia los siguientes requisitos:

- a).- Ser mayor de 18 (dieciocho) años de edad y no tener en su contra procedimientos sindicales, faltas cometidas al Sindicato o a sus miembros.
- b).- Ser mexicano.
- c).- Tener una antigüedad mínima de 3 (tres) años como miembro del Sindicato.
- d).- Haber cumplido con las obligaciones que marcan los estatutos de este sindicato y disfrutar de sus derechos sindicales.
- e).- No haber incurrido en faltas de probidad y honradez e indisciplina hacia el Sindicato.

OCTAVA.- La votación se realizará mediante voto libre y secreto de cada uno de los integrantes del Sindicato, quienes acudirán en grupos de 10 personas por motivos de pandemia SARS-COV.02 (COVID-19).

NOVENA.- El Comité Ejecutivo, de Vigilancia, y Honor y Justicia; quedará integrado de la siguiente forma:

Secretaria General
Secretaria del Interior
Secretaria de Trabajos y Conflictos
Secretaria de Organización
Secretaria de Finanzas
Secretaria de Actas y Acuerdos
Secretaria de Jubilados y Pensionados

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



CONVOCATORIA



Secretaría de Capacitación y Educación Sindical

Secretaría de Cultura y Deportes

Secretaría de Relaciones

Secretaría de Prensa y Promoción

Secretaría de Previsión Social

Secretaría de Asuntos Jurídicos

Secretaría de Crédito y Vivienda

Secretaría de Escalafón y Capacitación

Para cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo se designará un Suplente

Comité de Vigilancia

Presidente

1er Secretario

2do Secretario

Por cada integrante del Comité de Vigilancia, se elegirá un suplente

Comité de Honor y Justicia

Presidente

1er Vocal

2do. Vocal

Para cada integrante del Comité de Honor y Justicia se nombrará un suplente.

DECIMA.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los Comités Ejecutivo y de Vigilancia.

DECIMA PRIMERA.- El Segundo Congreso quedará formalmente instalado a las 10:00 horas bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de asistencia
- 2.- Instalación e inauguración de los Trabajos del Segundo Congreso General Ordinario por la Secretaría General.
- 3.- Elección de la mesa de debates
- 4.- Presentación de ponencias para modificación de estatutos
- 5.- Presentación de planillas

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



CONVOCATORIA



- 6.- Elección Comité Ejecutivo, Vigilancia y Honor y Justicia
- 7.- Receso para reanudar actividades el día martes 07 de Septiembre a partir de las 11:00 horas en las Instalaciones del Sindicato, ubicado en José Antonio Díaz número 443, Colonia Placetas Estado, en el Municipio de Colima.
- 8.- Registro de asistencia
- 09.- Presentación de presidium
- 10.-Lectura del 5to. Informe de labores
- 11.- Entrega de informe al presidente del Comité de Vigilancia
- 12.- Toma de protesta del comité electo
- 13.- Mensaje del Secretario General de Unión de Sindicatos
- 14.- Clausura

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., A 06 DE AGOSTO DE 2021

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL:
SINDICATO UNIÓN Y ARMONÍA DE TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y
PENSIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA Y
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA.**



Cinthia Dennis Isais Lepe
Secretaria General

Claudia Catalina Rivera Silva
Secretaria de Organización

Carla Miroslava Rolón Zambrano
Secretaria de Actas y Acuerdos

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



2.- ACTA INSTALACIÓN DE MESA RECEPTORA DE PLANILLAS AGOSTO, 2021



SINDICATO UNIÓN Y ARMONÍA DE TRABAJADORES
ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COLIMA Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEL MUNICIPIO DE COLIMA

--- En la Ciudad de Colima, Colima siendo las 08:40 (ocho horas y (cuarenta) minutos del día 13 (trece) de agosto del año 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en las instalaciones Sindicales, ubicadas en calle José Antonio Díaz # 443, Placetas Estadio, en el Municipio de Colima, Colima los integrantes del Comité de Vigilancia del SINDICATO UNIÓN Y ARMONÍA DE TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, previa CONVOCATORIA lanzada el día 06 (seis) de agosto del año 2021 (dos mil veintiuno), por las CC. CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE, CLAUDIA CATALINA RIVERA SILVA Y CARLA MIROSLAVA ROLÓN ZAMBRANO en sus funciones de Secretaria General, Secretaria de Organización y Secretaria de Actas y Acuerdos respectivamente con la finalidad de instalar la mesa de recepción de planillas que participaran el próximo 6 (seis) de septiembre del año en curso en el Segundo Congreso General Ordinario para la renovación de la mesa directiva entendiéndose por eso el Comité Ejecutivo, Vigilancia y Honor y Justicia. -----

--- El Ciudadano CARLOS ALBERTO RENTERÍA REYES, en su carácter de Presidente del Comité de Vigilancia declara legalmente instalada la Mesa de Recepción de Planillas, contando con la presencia de CESÁR CÁRDENAS LÓPEZ Primer Secretario y LUIS JORGE SÁNCHEZ RIVERA Segundo Secretario, siendo las 09:00 (nueve) horas del día 06(seis) de agosto del año 2021 (dos mil veintiuno)-----

--- Siguiendo con el protocolo establecido y siendo las 12:30 (doce) horas y (treinta) minutos se presenta un grupo de compañeros trabajadores del H. Ayuntamiento de Colima adheridos al Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos, Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima y Organismos Descentralizados del Municipio de Colima, hace uso de la voz dijo llamarse JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ SANDOVAL para manifestar "BUENOS DÍAS EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EMITIDA EL 06 (SEIS) DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE COLIMA ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN LA LEY DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DE NUESTRO SINDICATO, QUIERO HACER ENTREGA EN ESTOS MOMENTOS DEL LISTADO Y DEL OFICIO A LA CUAL NUESTROS COMPAÑEROS Y YO QUIEN ENCABEZO ESTA PLANILLA, LA PLANILLA ROJA DE UNIDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN HAGO QUIERO HACER MENCION DE NUESTRO DESEO DE PARTICIPAR EN LAS PROXIMAS ELECCIONES ESTE 06 (SEIS) DE SEPTIEMBRE TODA VEZ QUE VA HABER UN CAMBIO EN EL COMITÉ EJECUTIVO, COMITÉ DE VIGILANCIA Y EN EL COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA".-----

--- Una vez recibidos los documentos por parte del Presidente del Comité y los Secretarios y hacerle entrega de el acuse de recibo al compañero JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ SANDOVAL, hace uso de la voz el Ciudadano CARLOS ALBERTO RENTERIA REYES Presidente del Comité de Vigilancia "DESPUES DE 17 (DIECISIETE) AÑOS SIN HABER ELECCIONES POR FIN TENEMOS ELECCIONES EN EL NUEVO SINDICATO UNIÓN Y ARMONÍA, PUES SUERTE.-----

--- Continuando con la presente e Ciudadano CESAR CARDENAS LOPEZ, Primer

Luis Jorge Sanchez R

Carlos A Renteria

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LOGRAR LA ARMONÍA LABORAL!
José Antonio Díaz #443, Col. Placetas Estadio.
Colima, Col. C.P. 28050 Teléfono: 330 04 62 Correo Electrónico: unionyarmonia@hotmail.com

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**





SINDICATO UNIÓN Y ARMONÍA DE TRABAJADORES
ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COLIMA Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEL MUNICIPIO DE COLIMA

Secretario del Comité de Vigilancia procede a señalar "QUE TAL AMIGOS BUENAS TARDES, SIENDO LAS 03(TRES) DE LA TARDE CON 7 (SIETE) MINUTOS HOY DAMOS POR CONCLUIDA LA MESA DE RECEPCION DE LAS E PLANILLAS PARTICIPANTES PARA LA RENOVACIÓN DE LA DIRIGENCIA SINDICAL DE NUESTRO SINDICATO UNION Y ARMONIA COMO MARCAN NUESTROS ESTATUTOS SE HA DADO CUMPLIMIENTO Y LA CONVOCATORIA MISMA DONDE EL DÍA DE HOY TENEMOS COMO LIMITE HASTA LAS 03 (TRES) DE LA TARDE PARA RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN DE E LAS PLANILLAS PARTICPANTES HEMOS RECIBIDO EN ESTE TRANSCURSO DEL DIA SOLO UNA LA PLANILLA DENOMINADA ROJA DE UNIDAD QUE LA ENCABEZA EL COMPAÑERO JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ SANDOVAL" posteriormente hace uso de la voz el Ciudadano CARLOS ALBERTO RENTERIA REYES Presidente del Comité de Vigilancia quien refiere "TENDREMOS NADA MAS 48 (CUARENTA Y OCHO) HORAS PARA REVISALRA CONFORME A LOS ESTATUTOS Y DARLE SEGUIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL" nuevamente el Primer Secretario hace uso de la voz y manifiesta "ASI ES TENEMOS 48 (CUARERNTA Y OCHO) HORAS PARA PODER ANALIZAR POSIBLEMENTE ANTES DEL TIEMPO VAMOS A DAR A CONOCER SI PROCEDE Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y ATRAVES DE ESTE MEDIO TAMBIEN SE LES DARA A CONOCER SI PROCEDE O NO EL REGISTRO MUCHAS GRACIAS".-----
- - - Siendo las 15:20 (quince)horas y (veinte) minutos del día 13 (trece) de agosto del año 2021 (dos mil veintiuno), declara legalmente clausurados los trabajos de la Mesa Receptora de Planillas a cargo del Comité de Vigilancia del Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos, Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima y Organismos Descentralizados del Municipio de Colima.-----
- - - En virtud de lo anterior, firman para constancia de lo acontecido, El Presidente del Comité de Vigilancia, El Primer y Segundo Secretario:-----

Carlos A Renteria
CARLOS ALBERTO RENTERÍA REYES
Presidente

Cesar Cardenas Lopez
CESAR CARDENAS LOPEZ
Primer Secretario

Luis Jorge Sanchez R.
LUIS JORGE SANCHEZ RIVERA
Segundo Secretario

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LOGRAR LA ARMONÍA LABORAL!
José Antonio Díaz #443, Col. Placetas Estadio.
Colima, Col. C.P. 28050 Teléfono: 330 04 62 Correo Electrónico: unionyarmonia@hotmail.com

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



3.- SOLICITUD DE REGISTRO PLANILLA ROJA DE UNIDAD

**C. CARLOS ALBERTO RENTERIA REYES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
PRESENTE.**

Por medio de la presente nos es grato saludarlo y atendiendo a la convocatoria emitida por el Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos, Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima y Organismos Descentralizados del Municipio de Colima en su cláusula Sexta anexamos a la presente lista de los integrantes de la Planilla "Roja de Unidad", con la finalidad de ser registrados y participar en el proceso de elección para nombrar al Comité Ejecutivo, de Vigilancia y de Honor y Justicia para el período del 05 de septiembre 2021 al 05 de septiembre de 2026, que se llevará a cabo en el Segundo Congreso General Ordinario el día 06 de septiembre del presente año.

Esperando haber cumplido con lo establecido en la convocatoria antes señalada así como con los estatutos que rigen la vida interna del Sindicato, quedamos en espera de una respuesta favorable

Sin otro particular por el momento nos despedimos de Usted.

Lois Jorge Sanchez R

ATENTAMENTE
Colima, Col a 13 de Agosto de 2021



[Signature]
José Luis Velázquez Sandoval

[Signature]
Aurora Maritza Ortiz-Núñez

[Signature]
Francisco Javier Isak Mayoral

[Signature]
Carla Miroslava Rolón Zambrano

[Signature]
Oscar Elías Rentería Barajas

[Signature]
Mayra Navarro
Mayra Araceli Navarro Murillo

[Signature]
Cinthia Dennise Isais Lepe

[Signature]
Mario Antonio Ibáñez Rodríguez

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

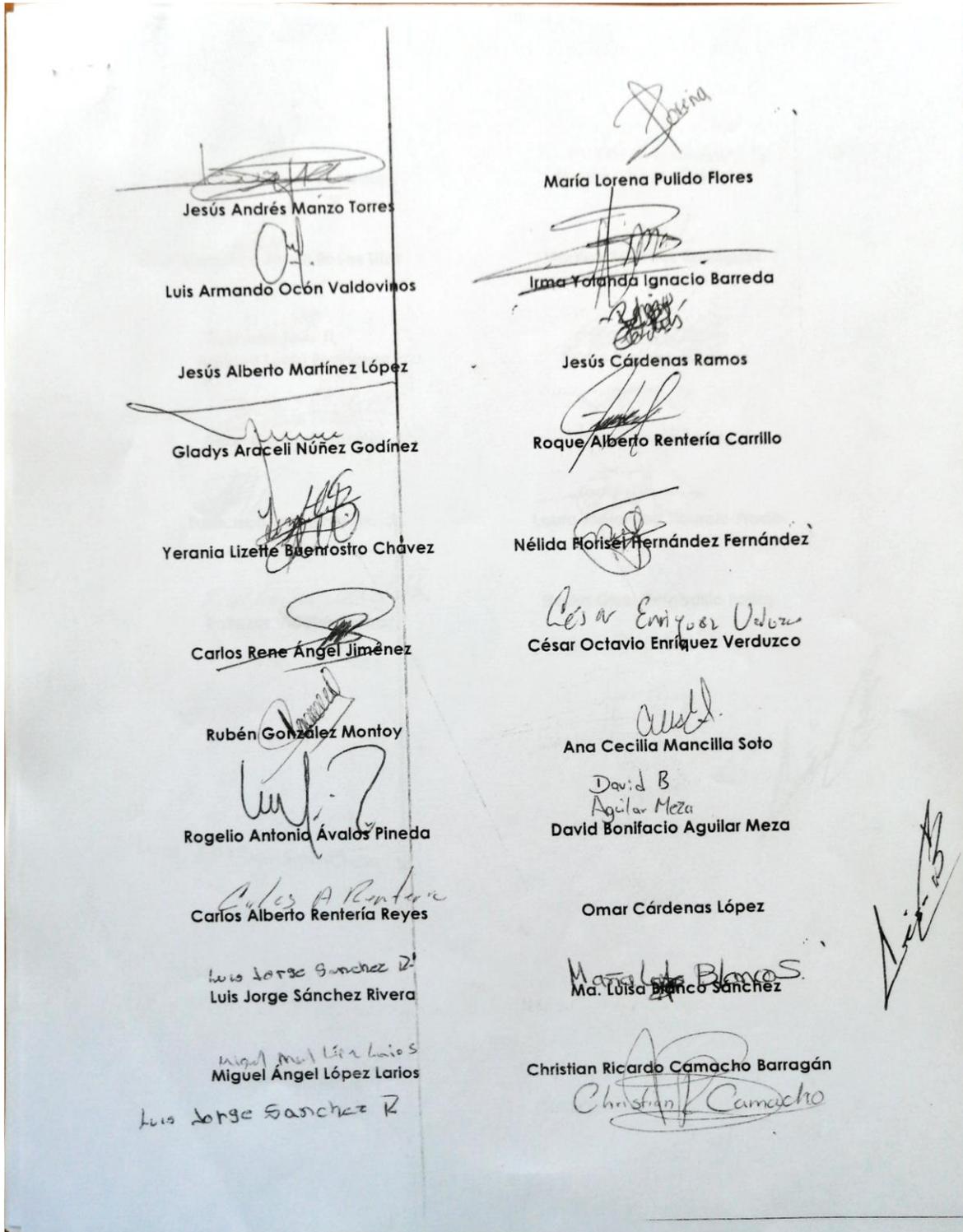
Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



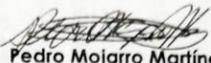

José Carlos Arias Rivera

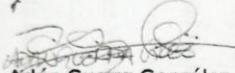
Miriam Chávez S.
Miriam Chávez Saldaña


Francisco Javier Reyes Díaz

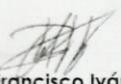

Martina Sánchez Rodríguez

Adriana Lucía R.
Adriana Lucía Rodríguez


Pedro Mojarro Martínez


Adán Guerra González


Lidia García Bernal

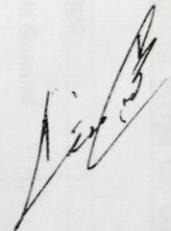

Francisco Iván Silva Fierros


Laura Aféjandra Tiburcio Prado

Baltazar Vidales
Baltazar Vidales Ibarra

Nadia Gisel Delgadillo Farías
Nadia G. Delgadillo F.

Luis Jorge Sanchez R.



¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050
Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



4.- OFICIO ACEPTACIÓN DE PLANILLA



SINDICATO UNIÓN Y ARMONÍA DE TRABAJADORES
ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COLIMA Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEL MUNICIPIO DE COLIMA

Oficio SUATAJPHACOD.No.368/2021

ASUNTO: REGISTRO DE PLANILLA

INTEGRANTES DE LA PLANILLA
"Roja de Unidad"
PRESENTE.

Por medio de la presente nos es grato enviarles un cordial saludo y aprovechando la ocasión les manifestamos que una vez que este Comité revisó la planilla presentada, denominada "ROJA DE UNIDAD" la cual cumple con los requisitos estipulados en la convocatoria emitida con fecha 06 de Agosto de 2021, fundamentada en los artículos 356,357-BIS, 358, 359 de la Ley Federal del Trabajo así como el artículo 12 fracción III, 17, 17-BIS, 18, 19, 20, 20-BIS, de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Sindicato.

Señalado lo anterior les informamos que se encuentran en condiciones de participar en el Segundo Congreso General Ordinario para nombrar la nueva mesa directiva del Sindicato, entendiendo por esta al Comité Ejecutivo, de Vigilancia y de Honor y Justicia, para el periodo del 05 de septiembre de 2021 al 05 de septiembre de 2026.

ATENTAMENTE
Colima, Col a 13 de Agosto de 2021

Carlos A. Rentería
CARLOS ALBERTO RENTERIA REYES
Presidente del Comité de Vigilancia

César Cardenas López
CÉSAR CARDENAS LÓPEZ
Primer Secretario

Luis Jorge Sánchez R.
LUIS JORGE SÁNCHEZ RIVERA
Segundo Secretario



SINDICATO UNIÓN Y ARMONÍA DE TRABAJADORES ACTIVOS,
JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COLIMA Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

C.c.p. Archivo.

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LOGRAR LA ARMONÍA LABORAL!
José Antonio Díaz #443, Col. Placetas Estadio.
Colima, Col. C.P. 28050 Teléfono: 336 04 62 Correo Electrónico: unionyarmonia@hotmail.com

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

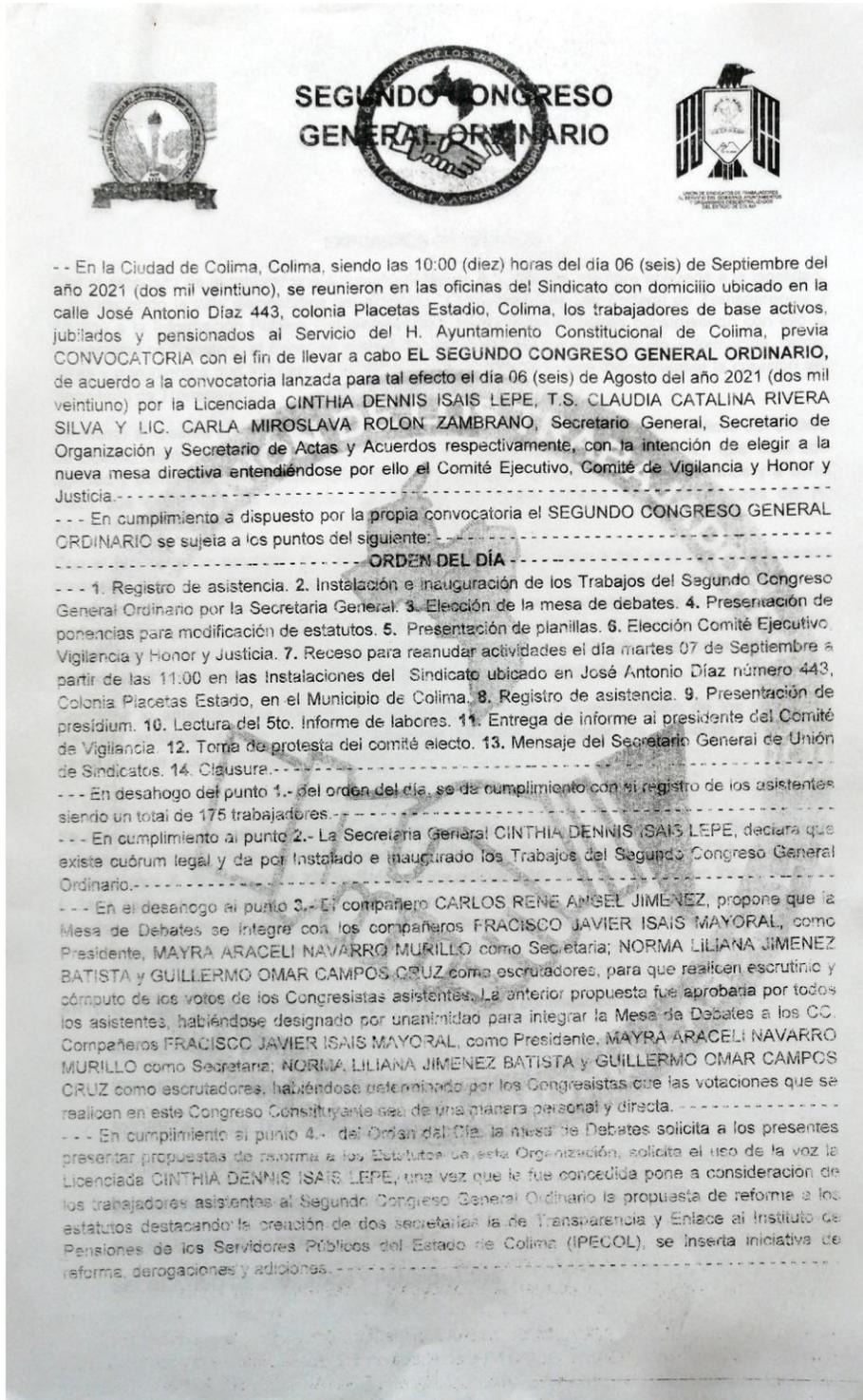
<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



5.- ACTA SEGUNDO CONGRESO GENERAL ORDINARIO UA SEPTIEMBRE, 2021



¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-

Con el propósito de garantizar una actuación profesional y objetiva, siempre apegada a la legalidad, y favoreciendo la vida democrática del sindicato, atendiendo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de las leyes estatales construyendo con ello la democracia participativa, al poner en manos de las los integrantes del sindicato, información, datos, cifras y documentos que influyen en su toma de decisiones se vuelve indispensable la creación del Secretario de Transparencia.

Asimismo al crearse en el año 2019 de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, surge la necesidad de incorporar una secretaria de enlace con IPECOL, que lleve con agilidad y transparencia los trámites necesarios para gozar de préstamos a hipotecarios y a corto plazo que el Instituto de Pensiones del Estado de Colima entrega a los trabajadores del H. Ayuntamiento de Colima.

Con el propósito de actualizar los estatutos que rigen la vida interna del sindicato, es necesario presentar a la consideración de todos ustedes la propuesta para redefinir las atribuciones y obligaciones a el secretario de Jubilados y Pensionados y el Secretario de Previsión Social; de igual manera es importante Derogar las fracciones X, XI del artículo 27, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley Federal del Trabajo. En resumen, con estas reformas estatutarias pondremos al sindicato a la vanguardia nacional en democracia interna y transparencia.

Conforme lo anteriormente expuesto se presenta y pone a la consideración de los delegados efectivos asistente a este Congreso, adicionar, reformar y derogar los siguientes artículos y fracciones que a continuación se describen.

REFORMAS Y ADICIONES A LOS ESTATUTOS SINDICALES

Se Adicionan dos secretarios en artículo 25 que son Secretario de Transparencia y Secretario de Enlace al Instituto de Pensiones de Servidores Públicos del Estado de Colima (IPECOL), se Derogan las fracciones X, XI del artículo 27, se Reforma los artículos 34, 34 E y se Adicionan los artículos 34 I, 34 J, todos del Estatuto del Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos, Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento de Colima y Organismos Descentralizados del Municipio de Colima, quedando de la siguiente manera:

ARTÍCULO 25.- El Comité será integrado en la forma que a continuación se exprese:

- SECRETARIO GENERAL
- SECRETARIO DEL INTERIOR
- SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS
- SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
- SECRETARIO DE FINANZAS
- SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
- SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



SEGUNDO CONGRESO GENERAL ORDINARIO



SECRETARIO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN SINDICAL

SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES

SECRETARIO DE RELACIÓN

SECRETARIO DE PRENSA Y PROMOCIÓN

SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

SECRETARIO DE CREDITO Y VIVIENDA

SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y CAPACITACIÓN

ARTÍCULO 25 - El Comité será integrado en la forma que a continuación se exprese:

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DEL INTERIOR

SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

SECRETARIO DE FINANZAS

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

SECRETARIO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN SINDICAL

SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES

SECRETARIO DE RELACIÓN

SECRETARIO DE PRENSA Y PROMOCIÓN

SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

SECRETARIO DE CREDITO Y VIVIENDA

SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y CAPACITACIÓN

SECRETARIO DE TRANSPARENCIA

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



SECRETARIO DEL ENLACE AL INSTITUTO DE PENSIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO (IPECOL).

ARTÍCULO 27.- Son atribuciones y obligaciones del Comité Ejecutivo además de los que establece el CAPÍTULO CUARTO, de estos estatutos las siguientes:

- I.-
- II.-
- III.-
- IV.-
- V.-
- VI.-
- VII.-
- VIII.-
- IX.-

X.- Designar Delegados Seccionales del Sindicato, para que intervenga en Representación del Sindicato ante las diversas dependencias del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima en los asuntos derivados de la relación laboral entre aquellas y los trabajadores miembros de la organización sindical adscritos a dichas dependencias.

XI.- Llevar a cabo con debida oportunidad, reuniones con los trabajadores miembros del Sindicato, adscritos a las diversas dependencias del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, para que en forma libre y democrática elijan personalmente y mediante voto directo, económico o nominal según lo determine, a sus Delegados Sindicales para que en su representación acudan al Congreso Ordinario o extraordinario a que sean citados.

- XII.-

ARTÍCULO 34.- Son obligaciones y atribuciones de la Secretario de Pensionados y Jubilados:

- I.- Realizar las gestiones necesarias a efecto de que los trabajadores obtengan oportunamente sus pensiones por retiro o por jubilación.
- II.- Activar las gestiones a efecto de que se expida el Acta de Cabildo correspondiente, en relación a las pensiones y jubilaciones.
- III.- Vigilar y orientar a los trabajadores pensionados y jubilados.

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



**SEGUNDO CONGRESO
GENERAL ORDINARIO**



ARTÍCULO 34.- Son obligaciones y atribuciones de la Secretario de Pensionados y Jubilaciones:

- I.- Realizar las gestiones necesarias a efecto de que los trabajadores obtengan oportunamente sus pensiones por jubilación, cesantía, vejez, invalidez y fallecimiento.
- II.- Activar las gestiones a efecto de que se expida el decreto y/o dictamen correspondiente, en relación a las pensiones y jubilaciones.
- III.- Vigilar, orientar y atender a los trabajadores pensionados y jubilados.
- IV.- Mantener actualizado el expediente personal de los jubilados y pensionados.

ARTÍCULO 34 E.- SON OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL:

- I.- Vigilar que la Dirección de Pensiones Civiles del Estado agilice los trámites de los préstamos de los Sindicalizados.
- II.- Promover reuniones de estudio y análisis de las deficiencias que se observen en las prestaciones de Pensiones Civiles del Estado.
- III.- Representar previo acuerdo, al Secretario General, al Sindicato, ante la Dirección de Pensiones Civiles del Estado para las diversas gestiones inherentes a su cargo y relativas a sus obligaciones y atribuciones

ARTÍCULO 34 E.- Son obligaciones y atribuciones de la Secretaría de Previsión Social:

- I.- Vigilar que el IMSS proporcione a los trabajadores y a sus familiares derechohabientes, los servicios médicos, la atención hospitalaria y las demás prestaciones relativas a que tiene derecho de acuerdo con lo prevenido en la Ley correspondiente.
- II.- Luchar por el establecimiento de servicios médicos del IMSS en todos aquellos lugares donde no existan.
- III.- Promover reuniones de estudio y análisis de las deficiencias que se observan en la prestación de servicios y atención médica en los que participen representantes de servicios médicos y dirigentes sindicales; y exigir se respete la personalidad de los órganos de dirección Sindical que intervengan, a efecto de que se corrijan anomalías o se amplíen los servicios.
- IV.- Representar, previo acuerdo del Secretario General, al Sindicato ante el IMSS para las diversas gestiones inherentes a su cargo y relativas a sus obligaciones y atribuciones.

ARTICULO 34 I.- Son obligaciones y atribuciones de la Secretaría de Transparencia

- I. Recabar, publicar y actualizar la información pública que debe permanecer en Internet, a disposición de los particulares, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado de Colima.
- II. Ordenar, analizar y procesar las solicitudes de información presentadas, así como darles seguimiento hasta la entrega de la misma, cuando ello resulte procedente.

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



**SEGUNDO CONGRESO
GENERAL ORDINARIO**



iii. Fungir como responsable de la Unidad de Transparencia para mejorar el cumplimiento de nuestras obligaciones.

ARTÍCULO 34 J.- Son obligaciones y atribuciones de la Secretaría de Enlace al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima (IPECOL)

- i. Recepción de documentos de los trabajadores sindicalizados, base y jubilados y pensionados, para llevar a cabo el trámite de solicitud de préstamos hipotecarios y a corto plazo, así como la entrega de los mismos en tiempo y forma a IPECOL.
- ii. Vigilar que el IPECOL agilice lo trámites de los préstamos apegado a los lineamientos o reglamentos que marca el Instituto.
- iii. Mantener una relación cercana con el dirigente de la Unión de Sindicatos y a su vez, éste informe de los acuerdos que se obtienen de las asambleas de los miembros del consejo.
- IV.- Dar a conocer al Secretario General un informe de los préstamos hipotecarios y a corto plazo que saldrán, así como informar a los trabajadores de las fechas en que será liberado su préstamo.

--- La propuesta anterior es sometida por el Presidente de la Mesa de Debates a los asambleístas que integran el Segundo Congreso General Ordinario, no habiendo intervención procede a solicitar una votación económica para su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad, de los presentes por lo que el C. FRANCISCO JAVIER ISAIS MAYORAL, solicita a la Secretaria pregunte a los escrutadores el resultado de la votación, quienes le informan que la propuesta fue aprobada por unanimidad, en consecuencia en su calidad de Presidente de la mesa de Debates procede a declarar aprobadas por unanimidad las Reformas a los Estatutos presentados por la Licenciada CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE, mismos que ya quedaron insertados en la presente acta.-----

--- En el desahogo del punto 5.- del Orden del Día el presidente de la mesa de Debates solicita la presentación de las planillas registradas para la elección del Comité Directivo, solicitando la intervención del C. CARLOS ALBERTO RENTERÍA REYES, concedido el uso de la voz por el Presidente procede a presentar el dictamen del Comité de Vigilancia que contiene la autorización de registro de la planilla denominada "ROJA DE UNIDAD" la cual se encuentra integrada de la manera siguiente: **SECRETARIO GENERAL JOSE LUIS VELÁZQUEZ SANDOVAL, SUPLENTE JESÚS CÁRDENAS RAMOS, SECRETARIO DEL INTERIOR FRANCISCO JAVIER ISAIS MAYORAL, SUPLENTE ROQUE ALBERTO RENTERIA CARILLO, SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS OSCAR ELIAS RENTERIA BARAJAS, SUPLENTE NELIDA FLORISEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE, SUPLENTE CÉSAR OCTAVIO ENRIQUEZ VERDUZCO, SECRETARIO DE FINANZAS AURORA MARITZA ORTIZ NÚÑEZ, SUPLENTE ANA CECILIA MANCILLA SOTO, SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS CARLA MIROSLAVA ROLÓN ZAMBRANO, SUPLENTE DAVID BONIFACIO AGUILAR MEZA, SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MAYRA ARACELI NAVARRO MURILLO, SUPLENTE OMAR CÁRDENAS LÓPEZ, SECRETARIA DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN SINDICAL MARIO ANTONIO IBAÑEZ RODRÍGUEZ, SUPLENTE MA. LUISA BLANCO SÁNCHEZ, SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES JESÚS ÁNDRES MANZO TORRES, SUPLENTE CHRISTIAN RICARDO CAMACHO BARRAGÁN, SECRETARIO DE RELACIONES LUIS ARMANDO OCÓN VALDOVINOS, SUPLENTE JOSÉ CARLOS ARIAS RIVERA, SECRETARIO DE PROMOCIÓN Y PRENSA JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ,**

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



**SEGUNDO CONGRESO
GENERAL ORDINARIO**



SUPLENTE FRANCISCO JAVIER REYES DÍAZ, SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL GLADYS ARACELI NÚÑEZ GODÍNEZ, SUPLENTE NADIA GISEL DELGADILLO FARIAS, SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS YERANIA LIZETT BUENROSTRO CHÁVEZ, SUPLENTE ADRIANA LUCÍA RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE CREDITO Y VIVIENDA CARLOS RENÉ ÁNGEL JIMÉNEZ, SUPLENTE ADÁN GUERRA GONZÁLEZ, SECRETARIO DE ESCALAFON Y CAPACITACIÓN ROGELIO ANTONIO AVALOS PINEDA, SUPLENTE FRANCISCO IVÁN SILVA FIERROS, COMITÉ DE VIGILANCIA; PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO RENTERÍA REYES, SUPLENTE MYRIAM DEL ROCÍO CHÁVEZ SALDAÑA, PRIMER SECRETARIO LUIS JORGE SÁNCHEZ RIVERA, SUPLENTE MARTINA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SEGUNDO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LARIOS, SUPLENTE PEDRO MOJARRO MARTÍNEZ, COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA; PRESIDENTE: MARÍA LORENA PULIDO FLORES, SUPLENTE LIDIA GARCÍA BERNAL, PRIMER SECRETARIO IRMA YOLANDA IGNACIO BARREDA, SUPLENTE LAURA ALEJANDRA TIBURCIO PRADO, SEGUNDO SECRETARIO RÚBEN GONZÁLEZ MONTOY, SUPLENTE BALTAZAR VIDALES IBARRA -----

--- En este acto y antes de proceder a la votación de la Planilla registrada, solicita el uso de la voz el C. JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ SANDOVAL, quien en representación de la mencionada Planilla " ROJA DE UNIDAD", y manifiesta " Con permiso de la Presidencia, en virtud de haber sido aprobada la reforma a los Estatutos sindicales mediante los cuales se crean dos Secretarios nuevos la de Transparencia y la de Enlace al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima (IPECOL), dado que estas reformas se autorizaron por el Segundo Congreso General Ordinario y para cumplir eficazmente con el programa de trabajo y las atribuciones conferidas a estos Secretarios es que propongo someta a votación de la Asamblea incluir la propuesta de incorporar a la planilla a los titulares y suplentes de las mismas IRMA MUNGUÍA MAGAÑA, como Secretario de Transparencia, Suplente MARCO ANTONIO VERDUZCO PEÑA y GUILLERMO OMAR CAMPOS CRUZ como Secretario de Enlace al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima (IPECOL)", SUPLENTE NORA IRIS BARAJAS RÍOS propuesta que el Presidente de la Mesa de Debates somete a consideración de los presentes y pregunta quienes están de acuerdo con la propuesta de incorporarlos a la planilla registrada los titulares Secretarios antes mencionados IRMA MUNGUÍA MAGAÑA Y GUILLERMO OMAR CAMPOS CRUZ, como Suplentes, MARCO ANTONIO VERDUZCO PEÑA Y NORA IRIS BARAJAS RÍOS respectivamente, sírvanse aprobarlo levantando la mano, al preguntar a la Secretaria y a los escrutadores del resultado de la votación, informan que la propuesta es aprobada por unanimidad, por lo que el Presidente de la Mesa de Debates procede a declarar procedente la propuesta aprobada por unanimidad.-----

- - - Continuando con el desahogo del punto 6.- del Orden del Día, el Presidente de la mesa de debates solicita se proceda a llevar a cabo la votación para la elección de los órganos directivos de nuestro sindicato, entregando para ello a cada uno de los asambleístas un boleta para emitir su voto misma que posteriormente es colocada en una urna, después de efectuada la votación, el resultado de la misma previo escrutinio y cómputo realizado por las escrutadoras, fue el siguiente: 175 votos de los cuales 161 son a favor de la Planilla denominada "ROJA DE UNIDAD" y 14 votos nulos " por lo que el presidente de la mesa de debates pide a la secretaria le haga saber el resultado de las votaciones, una vez que se le informa el resultado procede a nombrar electa la Planilla "ROJA DE UNIDAD" como electa para el periodo 05 (cinco) de septiembre de 2021 dos mil veintiuno al 05 (cinco) de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, misma que a continuación se inserta: **Por el COMITÉ EJECUTIVO; SECRETARIO GENERAL: JOSE LUIS VELÁZQUEZ SANDOVAL, SUPLENTE JESÚS CÁRDENAS RAMOS, SECRETARIO DEL INTERIOR: FRANCISCO JAVIER**

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



ISAIS MAYORAL, SUPLENTE ROQUE ALBERTO RENTERIA CARILLO, **SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS:** OSCAR ELIAS RENTERIA BARAJAS, SUPLENTE NELIDA FLORISEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, **SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN:** CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE, SUPLENTE CÉSAR OCTAVIO ENRÍQUEZ VERDUZCO, **SECRETARIO DE FINANZAS:** AURORA MARITZA ORTIZ NÚÑEZ, SUPLENTE ANA CECILIA MANCILLA SOTO, **SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS:** CARLA MIROSLAVA ROLÓN ZAMBRANO, SUPLENTE DAVID BONIFACIO AGUILAR MEZA, **SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS:** MAYRA ARACELI NAVARRO MURILLO, SUPLENTE OMAR CÁRDENAS LÓPEZ, **SECRETARIA DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN SINDICAL:** MARIO ANTONIO IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, SUPLENTE MA. LUISA BLANCO SÁNCHEZ, **SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES:** JESÚS ÁNDRES MANZO TORRES, SUPLENTE CHRISTIAN RICARDO CAMACHO BARRAGÁN, **SECRETARIO DE RELACIONES:** LUIS ARMANDO OCÓN VALDOVINOS, SUPLENTE JOSÉ CARLOS ARIAS RIVERA, **SECRETARIO DE PROMOCIÓN Y PRENSA:** JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ, SUPLENTE FRANCISCO JAVIER REYES DÍAZ, **SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL:** GLADYS ARACELI NÚÑEZ GODÍNEZ, SUPLENTE NADIA GISEL DELGADILLO FARIAS, **SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS:** YERANIA LIZETT BUENROSTRO CHÁVEZ, SUPLENTE ADRIANA LUCÍA RODRÍGUEZ, **SECRETARIO DE CREDITO Y VIVIENDA:** CARLOS RENÉ ÁNGEL JIMÉNEZ, SUPLENTE ADÁN GUERRA GONZÁLEZ, **SECRETARIO DE ESCALAFON Y CAPACITACIÓN:** ROGELIO ANTONIO AVALOS PINEDA, SUPLENTE FRANCISCO IVÁN SILVA FIERROS, **SECRETARIO DE TRANSPARENCIA:** IRMA MUNGUÍA MAGAÑA, SUPLENTE MARCO ANTONIO VERDUZCO PEÑA, **SECRETARIO DE ENLACE AL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA (IPECOL):** GUILLERMO OMAR CAMPOS CRUZ SUPLENTE NORA IRIS BARAJAS RÍOS **COMITÉ DE VIGILANCIA;** **PRESIDENTE:** CARLOS ALBERTO RENTERÍA REYES, SUPLENTE MYRIAM DEL ROCÍO CHÁVEZ SALDAÑA, **PRIMER SECRETARIO:** LUIS JORGE SÁNCHEZ RIVERA, SUPLENTE MARTINA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, **SEGUNDO SECRETARIO:** MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LARIOS, SUPLENTE PEDRO MOJARRO MARTÍNEZ, **COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA;** **PRESIDENTE:** MARÍA LORENA PULIDO FLORES, SUPLENTE LIDIA GARCÍA BERNAL, **PRIMER SECRETARIO:** IRMA YOLANDA IGNACIO BARREDA, SUPLENTE LAURA ALEJANDRA TIBURCIO PRADO, **SEGUNDO SECRETARIO:** RÚBEN GONZÁLEZ MONTOY, SUPLENTE BALTAZAR VIDALES IBARRA

--- En el desahogo del punto 7.- del Orden del Día, el Presidente de la Mesa declara un receso para continuar con los trabajos el día 07 (siete) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno) a las 11:00 (once) horas en las Instalaciones del Sindicato ubicado en José Antonio Díaz número 443, Colonia Placetas Estado, en el Municipio de Colima.

--- Siguiendo con el desahogo del punto 8.- del Orden del Día siendo las 11:00 (once) horas del día 07 (siete) de septiembre de 2021, se procede a el registro de asistencia y se declara cuórum legal.

--- Continuando con el desahogo del punto 9.- del Orden del Día se da la bienvenida y se presenta al Presidium.

--- En el desahogo del punto 10.- del Orden del Día, La Secretaría General saliente Licenciada CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE da su 5to Informe de labores, haciéndolo de una manera exhaustiva y clara, destacando en resumen el trabajo realizado por los secretarios y comité que integran la directiva, la gestión de un terreno ante el H. Ayuntamiento de Colima, logrando la donación por medio de cabildo en sesión ordinaria de fecha 07 siete de julio de 2021 dos mil veintiuno, destacando en una de sus cláusulas que si dicho terreno debe ser utilizado para fines propios del sindicato, ser

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



**SEGUNDO CONGRESO
GENERAL ORDINARIO**



ocupado en un plazo no mayor de dos años no es ocupado en un plazo no mayor de dos pasara nuevamente a favor del Municipio de Colima. Respecto al informe financiero señalo que están apegado al marco de la ley y disciplina financiera la cual se transparente y está al alcance de todos.

INGRESOS	
Saldo en bancos al día 01 de Enero de 2021	41,674.13
Apoyos por parte del H. Ayuntamiento de Colima	18,000.00
Cuotas de trabajadores sindicalizados y base, a la 1a. Qna. de mayo 2021	133,134.05
Recuperación por préstamos a trabajadores, a la 1a. Qna. de mayo 2021	303,692.25
TOTAL INGRESOS	\$496,500.43

EGRESOS	
Gastos operativos	57,152.58
Gastos por eventos sociales, rifas y reconocimientos	24,483.00
Préstamos a trabajadores (se están descontando vía nomina)	48,700.00
Pagos a Operadora Némesis, SA de CV SOFOM ENR	321,689.28
Pago de capital e intereses por préstamos de terceros	34,600.00
TOTAL EGRESOS	\$486,624.86

SALDO EN BANCOS AL 31 DE AGOSTO DE 2021	\$ 9,875.57
CUENTAS A FAVOR EFECTIVO	\$11,409.00
BANCOS	\$9,875.57
CUENTAS COBRAR	\$262,154.72

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



**SEGUNDO CONGRESO
GENERAL ORDINARIO**



H. Ayuntamiento de Colima (Cuotas a partir de la 2ª. Qna de Mayo 2021) 51,624.99

H. Ayuntamiento de Colima (Prestamos a partir de la 2ª. Qna de Mayo 2021) 138,568.73

Préstamo a trabajadores a 40,700.00

Documentos por cobrar 31,261.00

ACTIVO FIJO

Terreno urbano en colonia "El Yaqui", en proceso de escrituración

Mobiliario de oficina
Mobiliario y utensilios de cocina

CUENTA POR PAGAR

\$155,725.31

Operadora Némesis, 128,925.31

SA de CV, SOFOM, (A partir de la 1ª. Qna de Junio 2021)

Paquete funerario (67 pagos de 400 pesos cada uno) 26,800.00

- - - Siguiendo con el desahogo del punto 11.- del Orden del Día, se hace entrega al C. CARLOS ALBERTO RENTERÍA REYES, Presidente del Comité de Vigilancia el 5to. informe de labores por parte de la Secretaria General saliente Licenciada CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE, reconociendo éste la labor y buenos resultados del Comité Ejecutivo. -----

- - - En el desahogo del punto 12.- del Orden del Día, el C. FRANCISCO JAVIER ISAIS MAYORAL Secretario de Finanzas de la FSTSEGEMM, en representación del Secretario General RAFAEL REYES MONTEMAYOR, procede a tomar la protesta al Comité Directivo Estatal, para el período 05 (cinco) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno) al 05 (cinco) de septiembre de 2026 (dos mil veintiséis) haciéndolo de la siguiente manera: PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES QUE EMANAN DEL CONGRESO, DE LAS ASAMBLEAS Y DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE NUESTRO SINDICATO UNIÓN Y ARMONÍA DE TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, ASÍ COMO LOS ESTATUTOS DE LA UNIÓN DE SINDICATOS Y DE LA FEDERACIÓN, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SU LEYES REGLAMENTARIAS. LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO, AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA, VELANDO SIEMPRE POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SINDICALES DE LOS TRABAJADORES.. A lo que contestaron: ¡SI

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



**SEGUNDO CONGRESO
GENERAL ORDINARIO**



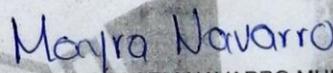
PROTESTAMOS! el C. FRANCISCO JAVIER ISAIS MAYORAL contesto: ¡SI LOS HICIEREIS ASI QUE TODOS LOS TRABAJADORES DE MEXICO Y EN ESPECIAL LOS QUE ESTAN AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA SE LOS DEMANDE Y RECLAMEN Y SI CUMPLIEREN FIELMENTE SE LOS RECONOZCA!. FELICIDADES EN HORA BUENA. -----

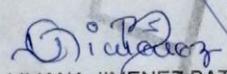
- - - En el desahogo del punto 13.- del Orden del Día escuchamos el mensaje del C. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE Secretario General de la Unión de Sindicatos quien manifestó entre otras cosas destaco el reconocimiento a labor de comité saliente, por su buen desempeño durante 05 cinco años, felicitando y conminado a el nuevo comité a que continúe por el buen camino siempre a favor de los trabajadores-----

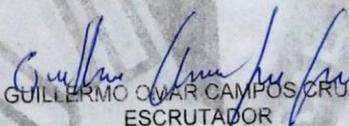
--- En el desahogo del último punto 14.- del Orden del Día, se dan por clausurados los trabajos el Segundo Congreso General Ordinario a cargo del C. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE Secretario General de la Unión de Sindicatos, quien uso de la voz manifiesta: COMPAÑEROS TRABAJADORES SIENDO LAS 13:00 (trece) horas DEL DÍA 07 DE SPTIEMBRE DE 2021, SE DECLARA CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL SINDICATO UNIÓN Y ARMONÍA DE TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, MUCHAS FELICIDADES.-----

POR LA MESA DE DEBATES

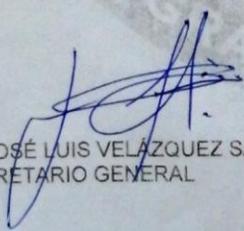

FRANCISCO JAVIER ISAIS MAYORA
PRESIDENTE


MAYRA ARACELI NAVARRO MURILLO
SECRETARIO


NORMA LILIANA JIMENEZ BATISTA
ESCRUTADOR


GUILLERMO OMAR CAMPOS CRUZ
ESCRUTADOR

COMITÉ EJECUTIVO


LIC. JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL


LICDA. CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>



Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima



COMITÉ DE VIGILANCIA

Carlos A. Rentería
CARLOS ALBERTO RENTERÍA REYES
PRESIDENTE

Luis Jorge Sánchez Rivera
LUIS JORGE SÁNCHEZ RIVERA
PRIMER SECREARIO

Miguel Ángel López Larios
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LARIOS
SEGUNDO SECRETARIO

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62

<https://www.facebook.com/sindicatounionyarmonia>